

# Presupuesto de Egresos del Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024

## Capítulo I De las Disposiciones Generales

**Artículo 1.** Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VII. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

- XVII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVIII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XIX. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal que es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XXI. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

**Artículo 2.** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III.** El Responsable del Gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, mas la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;
- XXVI.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVII.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

## **Capítulo II**

### **Del Presupuesto de Egresos**

**Artículo 3.** El Presupuesto de Egresos por Ejercer del Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula, asciende a la cantidad de \$7,387,681.02 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 02/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 4.** El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>		
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>		
	<b>Capítulo</b>	<b>Importe</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,676,316.63</b>
<b>11</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>	<b>1,604,791.20</b>
<b>111</b>	<b>DIETAS</b>	<b>485,748.00</b>
1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	485,748.00

113	<b>SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>1,119,043.20</b>
1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,119,043.20
13	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>71,525.43</b>
132	<b>PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO</b>	<b>71,525.43</b>
1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	71,525.43
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,052,858.07</b>
21	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>129,073.50</b>
211	<b>MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>	<b>79,073.50</b>
2111	MATERIAL PARA OFICINA	79,073.50
216	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	<b>50,000.00</b>
2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	50,000.00
22	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>82,458.57</b>
221	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS</b>	<b>82,458.57</b>
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	82,458.57
24	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>128,000.00</b>
246	<b>MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO</b>	<b>22,000.00</b>
2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	22,000.00
249	<b>OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION</b>	<b>106,000.00</b>
2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	106,000.00
26	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>250,296.00</b>
261	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>250,296.00</b>
2611	COMBUSTIBLES	250,296.00
27	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>80,000.00</b>
271	<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>	<b>80,000.00</b>
2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	80,000.00
28	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>180,000.00</b>
282	<b>MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>100,000.00</b>
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	100,000.00
283	<b>PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL</b>	<b>80,000.00</b>
2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	80,000.00
29	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>203,030.00</b>
291	<b>HERRAMIENTAS MENORES</b>	<b>81,230.00</b>
2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	81,230.00
292	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS</b>	<b>18,000.00</b>
2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	18,000.00
296	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>88,800.00</b>
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	88,800.00
298	<b>REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS</b>	<b>15,000.00</b>
2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	15,000.00
3	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,278,504.32</b>
31	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>578,430.00</b>
311	<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	<b>541,014.00</b>
3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	219,014.00
3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	322,000.00
313	<b>AGUA</b>	<b>5,000.00</b>
3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	5,000.00
317	<b>SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION</b>	<b>32,416.00</b>
3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	32,416.00
32	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>25,000.00</b>
326	<b>ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>25,000.00</b>
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	25,000.00
33	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>1,289,879.69</b>
331	<b>SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS</b>	<b>300,000.00</b>
3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	300,000.00
332	<b>SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS</b>	<b>72,879.69</b>
3321	SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	72,879.69
333	<b>SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>	<b>812,000.00</b>
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	812,000.00
334	<b>SERVICIOS DE CAPACITACION</b>	<b>105,000.00</b>
3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	105,000.00

<b>34</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>14,770.63</b>
<b>341</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS</b>	<b>14,770.63</b>
3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	14,770.63
<b>35</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>277,923.00</b>
<b>351</b>	<b>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES</b>	<b>217,922.00</b>
3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	217,922.00
<b>355</b>	<b>REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>60,001.00</b>
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,001.00
<b>37</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>41,000.00</b>
<b>375</b>	<b>VIATICOS EN EL PAIS</b>	<b>41,000.00</b>
3751	VIATICOS NACIONALES	41,000.00
<b>38</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>41,501.00</b>
<b>382</b>	<b>GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>41,501.00</b>
3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	20,758.00
3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,743.00
<b>39</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>10,000.00</b>
<b>399</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>10,000.00</b>
3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,000.00
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>30,000.00</b>
<b>44</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>30,000.00</b>
<b>441</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>	<b>20,000.00</b>
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	20,000.00
<b>443</b>	<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA</b>	<b>10,000.00</b>
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	10,000.00
<b>5</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1.00</b>
<b>51</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>1.00</b>
<b>511</b>	<b>MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA</b>	<b>1.00</b>
5111	MUEBLES DE OFICINA	1.00
<b>6</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>2,350,001.00</b>
<b>61</b>	<b>OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>	<b>2,350,001.00</b>
<b>613</b>	<b>CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES</b>	<b>1,750,000.00</b>
6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	600,000.00
6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	1,150,000.00
<b>615</b>	<b>CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION</b>	<b>600,001.00</b>
6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	600,000.00
6155	OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	1.00
<b>Total</b>		<b>7,387,681.02</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 5.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,855,029.43
TESORERIA MUNICIPAL	3,532,651.59
<b>Total</b>	<b>7,387,681.02</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 6.** La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>	<b>Importe</b>

<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>7,387,681.02</b>
<b>13</b>	<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>3,855,029.43</b>
<b>131</b>	<b>Presidencia/Gubernatura</b>	<b>3,855,029.43</b>
1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	3,855,029.43
<b>15</b>	<b>Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>3,532,651.59</b>
<b>152</b>	<b>Asuntos Hacendarios</b>	<b>3,532,651.59</b>
1522	Gestión de Tesorería	3,532,651.59
<b>Total</b>		<b>7,387,681.02</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 7.** El Presupuesto de Egresos, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>01 GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,037,679.02</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,676,316.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,052,858.07
SERVICIOS GENERALES	2,278,504.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000.00
<b>02 GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,350,002.00</b>
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1.00
INVERSION PUBLICA	2,350,001.00
<b>Total</b>	<b>7,387,681.02</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 8.** El Presupuesto de Egresos, con base en las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Prioridades del Gasto</b>	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 9.** En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Programas y Proyectos</b>	
<b>EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS</b>	
RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	
RAMO 28 (PRESIDENCIA)	
RAMO 28 (TESORERÍA)	
FONDO III (PRESIDENCIA)	
FONDO IV (TESORERÍA)	
CONVENIOS FEDERALES (PRESIDENCIA)	
CONVENIOS ESTATALES (PRESIDENCIA)	

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 10.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Tipo de Indicador (Estratégico/Gestión)	Nombre del Indicador
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	Estratégico	APLICACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, HONRRADEZ Y TRANSPAR ENCIA.
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	Estratégico	PROMOVER ANTE LA CIUDADANIA LO CONDUCTENT E AL MEJORAMIE N TO DEL SERVICIO PUBLICO
Implementar una gestión del ejercicio del gasto público enfocada en resultados y en la mejora continua.	Gestión	RECURSOS DESTINADO S EN FUNCION AL MUNICIPIO
RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	Gestión	APLICACION CORRECTA DE LOS INGRESOS PROPIOS Y FISCALES
RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	Gestión	CORRECTA APLICACION DEL RAMO 28 PARTICIPACI ONES FEDERALES
RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	Gestión	CORRECTA APLICACION DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES
RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	Gestión	CORRECTA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL FONDO III
RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	Gestión	CORRECTA APLICACION DEL RAMO 33 FONDO IV APORTACIONES FEDERALES
RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	Gestión	RECURSOS FEDERALES
RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	Gestión	RECURSOS ESTATALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Artículo 11.** El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, estrategias y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, como se muestra a continuación:

Programa/Proyecto	Objetivo Anual	Estrategias	Nombre del indicador	Meta anual 2024
EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	VIGILAR LA EXACTA APLICACION DE LOS RECURSOS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	SIN ESTRATEGIA	PROMOVER ANTE LA CIUDADANIA LO CONDUCTENT E AL MEJORAMIE N TO DEL SERVICIO PUBLICO	100 PORCENTAJE DE GASTO EJECUTADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 12.** En el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento contará con 23 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula			
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	9,878.84	9,878.84
SINDICO MUNICIPAL	1	8,785.97	8,785.97
REGIDOR DE HACIENDA	1	7,802.39	7,802.39
REGIDOR DE POLICÍA	1	7,802.39	7,802.39
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y SALUD	1	7,802.39	7,802.39
SECRETARIO MUNICIPAL	1	7,704.03	7,704.03
TESORERO MUNICIPAL	1	7,704.03	7,704.03
SUPLENTE DE PRESIDENCIA	1	3,817.13	3,817.13
SUPLENTE DE HACIENDA	1	3,817.13	3,817.13
SUPLENTE DE POLICÍA	1	3,817.13	3,817.13
SUPLENTE DE ECOLOGÍA Y SALUD	1	3,817.13	3,817.13
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	1	3,923.65	3,923.65
OPERADOR DE MAQUINARIA	1	7,911.67	7,911.67
OPERADOR DE MAQUINARIA Y VOLTEO	1	7,911.67	7,911.67

OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1	6,818.80	6,818.80
AYUDANTE EN GENERAL	2	5,734.52	5,734.52
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	1	4,243.22	4,243.22
ENCARGADA DE LA ESTANCIA DE LA MUJER	1	2,751.92	2,751.92
POLICÍA MUNICIPAL	1	5,153.30	5,153.30
POLICÍA MUNICIPAL	3	5,153.30	5,153.30
<b>Total plazas</b>	<b>23</b>	<b>122,350.61</b>	<b>122,350.61</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.



**Artículo 13.** Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales												
Plaza/puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Periodicidad	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias	Subtotal	Deducciones			Importe Neto	
				1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO		ISR	Retención de L. IMS S/ISSSTE	Retención del INF ONAVIT/F OVISSST		
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	4,738.00	0.00	0.00	4,738.00	0.00	0.00	0.00	4,738.00	
			Anual	0.00	0.00	5,140.84	5,140.84	0.00	0.00	0.00	5,140.84	
SINDICO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	4,223.00	0.00	0.00	4,223.00	0.00	0.00	0.00	4,223.00	
			Anual	0.00	0.00	4,562.97	4,562.97	0.00	0.00	0.00	4,562.97	
REGIDOR DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	3,759.50	0.00	0.00	3,759.50	0.00	0.00	0.00	3,759.50	
			Anual	0.00	0.00	4,042.89	4,042.89	0.00	0.00	0.00	4,042.89	
REGIDOR DE POLICÍA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	3,759.50	0.00	0.00	3,759.50	0.00	0.00	0.00	3,759.50	
			Anual	0.00	0.00	4,042.89	4,042.89	0.00	0.00	0.00	4,042.89	
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	3,759.50	0.00	0.00	3,759.50	0.00	0.00	0.00	3,759.50	
			Anual	0.00	0.00	4,042.89	4,042.89	0.00	0.00	0.00	4,042.89	
SECRETARIO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,713.15	0.00	3,713.15	0.00	0.00	0.00	3,713.15	
			Anual	0.00	0.00	3,990.88	3,990.88	0.00	0.00	0.00	3,990.88	
TESORERO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,713.15	0.00	3,713.15	0.00	0.00	0.00	3,713.15	
			Anual	0.00	0.00	3,990.88	3,990.88	0.00	0.00	0.00	3,990.88	
SUPLENTE DE PRESIDENCIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	0.00	0.00	0.00	1,854.00	
			Anual	0.00	0.00	1,963.13	1,963.13	0.00	0.00	0.00	1,963.13	
SUPLENTE DE HACIENDA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	0.00	0.00	0.00	1,854.00	
			Anual	0.00	0.00	1,963.13	1,963.13	0.00	0.00	0.00	1,963.13	
SUPLENTE DE POLICÍA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	0.00	0.00	0.00	1,854.00	
			Anual	0.00	0.00	1,963.13	1,963.13	0.00	0.00	0.00	1,963.13	
SUPLENTE DE ECOLOGÍA Y SALUD	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,854.00	0.00	1,854.00	0.00	0.00	0.00	1,854.00	
			Anual	0.00	0.00	1,963.13	1,963.13	0.00	0.00	0.00	1,963.13	
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,905.50	0.00	1,905.50	0.00	0.00	0.00	1,905.50	
			Anual	0.00	0.00	2,018.15	2,018.15	0.00	0.00	0.00	2,018.15	
OPERADOR DE MAQUINARIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,811.00	0.00	3,811.00	0.00	0.00	0.00	3,811.00	
			Anual	0.00	0.00	4,100.67	4,100.67	0.00	0.00	0.00	4,100.67	
OPERADOR DE MAQUINARIA Y VOLTEO	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,811.00	0.00	3,811.00	0.00	0.00	0.00	3,811.00	
			Anual	0.00	0.00	4,100.67	4,100.67	0.00	0.00	0.00	4,100.67	

OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	3,296.00	0.00	3,296.00	0.00	0.00	0.00	3,296.00
				Anual	0.00	0.00	3,522.80	3,522.80	0.00	0.00	0.00	3,522.80
AYUDANTE EN GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,781.00	0.00	2,781.00	0.00	0.00	0.00	2,781.00
				Anual	0.00	0.00	2,953.52	2,953.52	0.00	0.00	0.00	2,953.52
AYUDANTE EN GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,781.00	0.00	2,781.00	0.00	0.00	0.00	2,781.00
				Anual	0.00	0.00	2,953.52	2,953.52	0.00	0.00	0.00	2,953.52
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,060.00	0.00	2,060.00	0.00	0.00	0.00	2,060.00
				Anual	0.00	0.00	2,183.22	2,183.22	0.00	0.00	0.00	2,183.22
ENCARGADA DE LA ESTANCIA DE LA MUJER	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	1,339.00	0.00	1,339.00	0.00	0.00	0.00	1,339.00
				Anual	0.00	0.00	1,412.92	1,412.92	0.00	0.00	0.00	1,412.92
POLICÍA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,653.30	2,653.30	0.00	0.00	0.00	2,653.30
POLICÍA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,653.30	2,653.30	0.00	0.00	0.00	2,653.30
POLICÍA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,653.30	2,653.30	0.00	0.00	0.00	2,653.30
POLICÍA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	Quincenal	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
				Anual	0.00	0.00	2,653.30	2,653.30	0.00	0.00	0.00	2,653.30
<b>Total</b>					<b>20,239.50</b>	<b>46,626.80</b>	<b>71,525.43</b>	<b>138,391.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>138,391.73</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 14.** La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento de las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter	Importe
					0.00
					<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción II, inciso b) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 15.** Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2024, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>		
<b>Clasificación Programática</b>		<b>Importe</b>
	<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>3,794,010.50</b>
E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	3,794,010.50
	<b>Programas de Gasto Federalizado</b>	<b>3,593,668.52</b>
I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	3,593,668.52
	<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>2.00</b>
S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	2.00
	<b>Total</b>	<b>7,387,681.02</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

**Artículo 16.** El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>		
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024</b>		
<b>Clasificación por Fuentes de Financiamiento</b>		<b>Presupuesto</b>
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>3,794,010.50</b>
11	RECURSOS FISCALES	636,993.50
15	RECURSOS FEDERALES	3,157,016.00
16	RECURSOS ESTATALES	1.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>3,593,670.52</b>
25	RECURSOS FEDERALES	3,593,670.52
	<b>Total</b>	<b>7,387,681.02</b>

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

**Artículo 17.** El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>7,387,681.02</b>	<b>327,426.23</b>	<b>652,102.91</b>	<b>628,598.91</b>	<b>633,798.91</b>	<b>627,598.91</b>	<b>630,798.91</b>	<b>636,748.91</b>	<b>630,248.91</b>	<b>633,648.91</b>	<b>636,798.91</b>	<b>615,298.90</b>	<b>734,611.70</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,676,316.63</b>	<b>113,732.60</b>	<b>153,732.60</b>	<b>133,732.60</b>	<b>133,732.60</b>	<b>133,732.60</b>	<b>133,732.60</b>	<b>133,732.60</b>	<b>133,732.60</b>	<b>133,732.60</b>	<b>133,732.60</b>	<b>133,732.60</b>	<b>205,258.03</b>
DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	485,748.00	40,479.00	40,479.00	40,479.00	40,479.00	40,479.00	40,479.00	40,479.00	40,479.00	40,479.00	40,479.00	40,479.00	40,479.00
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1,119,043.20	73,253.60	113,253.60	93,253.60	93,253.60	93,253.60	93,253.60	93,253.60	93,253.60	93,253.60	93,253.60	93,253.60	93,253.60
AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	71,525.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,525.43
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,052,858.07</b>	<b>67,300.83</b>	<b>87,919.00</b>	<b>87,415.00</b>	<b>89,315.00</b>	<b>85,515.00</b>	<b>86,915.00</b>	<b>93,565.00</b>	<b>87,365.00</b>	<b>88,265.00</b>	<b>92,165.00</b>	<b>91,465.00</b>	<b>95,653.24</b>
MATERIAL PARA OFICINA	79,073.50	13,259.50	7,259.50	5,405.50	5,405.50	5,405.50	5,905.50	5,905.50	5,405.50	5,405.50	5,905.50	6,905.50	6,905.00
MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	50,000.00	8,000.00	3,000.00	3,000.00	3,500.00	3,000.00	3,000.00	5,500.00	3,000.00	4,000.00	5,000.00	4,000.00	5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	82,458.57	8,000.00	6,500.00	6,500.00	7,000.00	6,500.00	6,700.00	6,500.00	6,700.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,058.57
MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	22,000.00	1,500.00	1,500.00	2,100.00	1,500.00	1,500.00	2,100.00	1,500.00	1,500.00	2,000.00	2,100.00	2,100.00	2,600.00
PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	106,000.00	1,500.00	9,527.27	9,377.27	9,477.27	9,477.27	9,477.27	9,327.27	9,327.27	9,627.27	9,627.27	9,627.27	9,627.30
COMBUSTIBLES	250,296.00	15,841.33	21,295.87	21,295.87	21,295.87	21,295.87	21,295.87	21,295.87	21,295.87	21,295.87	21,295.87	21,295.87	21,495.97
UNIFORMES Y ACCESORIOS	80,000.00	0.00	7,272.72	7,272.72	7,272.72	7,272.72	7,272.72	7,272.72	7,272.72	7,272.72	7,272.72	7,272.72	7,272.80
MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	100,000.00	0.00	9,090.91	9,090.91	9,090.91	9,090.91	9,090.91	9,090.91	9,090.91	9,090.91	9,090.91	9,090.91	9,090.90
PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	80,000.00	0.00	7,272.73	7,272.73	7,272.73	7,272.73	7,272.73	7,272.73	7,272.73	7,272.73	7,272.73	7,272.73	7,272.70
HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	81,230.00	6,100.00	6,000.00	5,900.00	7,900.00	5,900.00	6,200.00	6,200.00	7,800.00	6,000.00	8,000.00	6,500.00	8,730.00
REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	18,000.00	900.00	900.00	2,500.00	1,800.00	900.00	900.00	900.00	900.00	1,500.00	1,800.00	2,500.00	2,500.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	88,800.00	11,000.00	7,000.00	6,500.00	6,600.00	6,600.00	6,500.00	11,500.00	6,500.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,800.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	15,000.00	1,200.00	1,300.00	1,200.00	1,200.00	1,300.00	1,200.00	1,300.00	1,300.00	1,200.00	1,200.00	1,300.00	1,300.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,278,504.32</b>	<b>146,392.80</b>	<b>193,814.96</b>	<b>190,814.96</b>	<b>194,114.96</b>	<b>191,714.96</b>	<b>193,514.96</b>	<b>192,814.96</b>	<b>192,514.96</b>	<b>195,014.96</b>	<b>194,264.96</b>	<b>173,464.95</b>	<b>220,061.93</b>
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	219,014.00	23,700.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,500.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,700.00	19,700.00	20,014.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	322,000.00	8,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00
AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	5,000.00	600.00	400.00	0.00	400.00	400.00	400.00	0.00	400.00	400.00	400.00	800.00	800.00
SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	32,416.00	2,701.33	2,701.33	2,701.33	2,701.33	2,701.33	2,701.33	2,701.33	2,701.33	2,701.33	2,701.33	2,701.33	2,701.37
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	25,000.00	2,000.00	2,000.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	72,879.69	0.00	7,287.97	7,287.97	7,287.97	7,287.97	7,287.97	7,287.97	7,287.97	7,287.97	7,287.97	7,287.96	0.00
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	812,000.00	67,666.67	67,666.67	67,666.67	67,666.67	67,666.67	67,666.67	67,666.67	67,666.67	67,666.67	67,666.67	40,166.67	95,166.63
CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	105,000.00	0.00	9,545.45	9,545.45	9,545.45	9,545.45	9,545.45	9,545.45	9,545.45	9,545.45	9,545.45	9,545.45	9,545.50
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	14,770.63	382.88	1,307.98	1,307.98	1,307.98	1,307.98	1,307.98	1,307.98	1,307.98	1,307.98	1,307.98	1,307.98	1,307.95

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	217,922.00	3,160.00	19,523.64	19,523.64	19,523.64	19,523.64	19,523.64	19,523.64	19,523.64	19,523.64	19,523.64	19,523.64	19,523.64	19,525.60
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,001.00	3,500.00	5,800.00	3,500.00	6,500.00	3,500.00	6,000.00	3,800.00	5,500.00	3,500.00	5,000.00	6,000.00	6,000.00	7,401.00
VIATICOS NACIONALES	41,000.00	4,500.00	3,700.00	3,400.00	3,100.00	3,100.00	3,400.00	3,400.00	3,100.00	3,100.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00	3,400.00
ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	20,758.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,100.00	5,000.00	1,100.00	5,000.00	5,000.00	1,558.00
ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,743.00	1,181.92	2,181.92	1,581.92	1,581.92	2,181.92	1,581.92	2,181.92	1,581.92	1,581.92	2,181.92	1,581.92	1,581.92	1,341.88
OTROS SERVICIOS GENERALES	10,000.00	2,500.00	0.00	500.00	700.00	700.00	0.00	1,600.00	0.00	600.00	850.00	850.00	850.00	1,700.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>30,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>0.00</b>
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	20,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	10,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.00</b>
MUEBLES DE OFICINA	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>2,350,001.00</b>	<b>0.00</b>	<b>213,636.35</b>	<b>213,636.35</b>	<b>213,636.35</b>	<b>213,636.35</b>	<b>213,636.35</b>	<b>213,636.35</b>	<b>213,636.35</b>	<b>213,636.35</b>	<b>213,636.35</b>	<b>213,636.35</b>	<b>213,636.35</b>	<b>213,637.50</b>
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	600,000.00	0.00	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.50
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	1,150,000.00	0.00	104,545.45	104,545.45	104,545.45	104,545.45	104,545.45	104,545.45	104,545.45	104,545.45	104,545.45	104,545.45	104,545.45	104,545.50
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	600,000.00	0.00	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.45	54,545.50
OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

**Artículo 18.** Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

**Artículo 19.** La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable. Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

## **TRANSITORIOS**

**Primero.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinticuatro.

**Segundo.** Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2023.

## **ANEXOS**

**Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**



Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>				
<b>Proyecciones de Egresos - LDF</b>				
<b>Pesos (Cifras Nominales)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>3,794,010.50</b>	<b>3,850,921.64</b>	<b>3,908,685.44</b>	<b>3,967,315.69</b>
A. Servicios Personales	1,425,703.43	1,447,088.98	1,468,795.32	1,490,827.25
B. Materiales y Suministros	647,858.07	657,575.94	667,439.58	677,451.17
C. Servicios Generales	1,690,448.00	1,715,804.72	1,741,541.79	1,767,664.92
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,000.00	30,450.00	30,906.75	31,370.35
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	1.00	1.02	1.03	1.05
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>3,593,670.52</b>	<b>3,647,575.58</b>	<b>3,702,289.21</b>	<b>3,757,823.55</b>
A. Servicios Personales	250,613.20	254,372.40	258,187.98	262,060.80
B. Materiales y Suministros	405,000.00	411,075.00	417,241.13	423,499.74
C. Servicios Generales	588,056.32	596,877.16	605,830.32	614,917.78
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.00	1.02	1.03	1.05
F. Inversión Pública	2,350,000.00	2,385,250.00	2,421,028.75	2,457,344.18
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total de Egresos Projectados</b>	<b>7,387,681.02</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>				
<b>Resultados de Egresos - LDF</b>				
<b>Pesos (Cifras Nominales)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>3,577,681.12</b>	<b>3,650,695.02</b>	<b>3,725,199.00</b>
A. Servicios Personales	0.00	1,441,848.52	1,471,274.00	1,501,300.00
B. Materiales y Suministros	0.00	1,102,432.60	1,124,931.22	1,147,889.00
C. Servicios Generales	0.00	897,045.29	915,352.34	934,033.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	74,911.20	76,440.00	78,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	61,442.55	62,696.48	63,976.00
F. Inversión Pública	0.00	0.96	0.98	1.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>0.00</b>	<b>2,879,797.76</b>	<b>2,938,569.14</b>	<b>2,998,539.94</b>
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	528,220.00	539,000.00	550,000.00
C. Servicios Generales	0.00	387,558.80	395,468.16	403,538.94
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	86,436.00	88,200.00	90,000.00
F. Inversión Pública	0.00	1,877,582.96	1,915,900.98	1,955,001.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos</b>	<b>0.00</b>	<b>6,457,478.88</b>	<b>6,589,264.16</b>	<b>6,723,738.94</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
Concepto	Pensiones y	Salud	Riegos de	Invalidez y vida	Otras
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de jubilación o pensión					
Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b>					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual					

Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
<b>Déficit / Superávit actuarial</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
<b>Estudio Actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

<b>Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula</b>	
<b>Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos</b>	
<b>Riesgo 1:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción
<b>Riesgo 2:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción
<b>Riesgo 3:</b>	<b>Monto de la Deuda Contingente: \$ 0.00</b>
Descripción	Líneas de Acción

**Total de Deuda Contingente: \$ 0.00**



Plantilla de personal

Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula												
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024												
Plantilla de Personal												
Plaza/puesto	Adscripción		Tipo de contrato	Tipo de nómina	Tipo de gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1323 AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	113,712.00	5,140.84	0.00	118,852.84
SINDICO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	101,352.00	4,562.97	0.00	105,914.97
REGIDOR DE HACIENDA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	90,228.00	4,042.89	0.00	94,270.89
REGIDOR DE POLICÍA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	90,228.00	4,042.89	0.00	94,270.89
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y SALUD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	90,228.00	4,042.89	0.00	94,270.89
SECRETARIO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,990.88	89,115.60	93,106.48
TESORERO MUNICIPAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,990.88	89,115.60	93,106.48
SUPLENTE DE PRESIDENCIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,963.13	44,496.00	46,459.13
SUPLENTE DE HACIENDA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,963.13	44,496.00	46,459.13
SUPLENTE DE POLICÍA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,963.13	44,496.00	46,459.13
SUPLENTE DE ECOLOGÍA Y SALUD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,963.13	44,496.00	46,459.13
ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,018.15	45,732.00	47,750.15
OPERADOR DE MAQUINARIA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	4,100.67	91,464.00	95,564.67
OPERADOR DE MAQUINARIA Y VOLTEO	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	4,100.67	91,464.00	95,564.67
OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	3,522.80	79,104.00	82,626.80

AYUDANTE EN GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,953.52	66,744.00	69,697.52
AYUDANTE EN GENERAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,953.52	66,744.00	69,697.52
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	2,183.22	49,440.00	51,623.22
ENCARGADA DE LA ESTANCIA DE LA MUJER	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	01 - PARTICIPACIONES (RAMO 28)	15 - RECURSOS FEDERALES	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	1,412.92	32,136.00	33,548.92
POLICÍA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	2,653.30	60,000.00	62,653.30
POLICÍA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	2,653.30	60,000.00	62,653.30
POLICÍA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	2,653.30	60,000.00	62,653.30
POLICÍA MUNICIPAL	03	TESORERIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 - GASTO CORRIENTE	03 - APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)	25 - RECURSOS FEDERALES	8202001 - FORTAMUNDF	0.00	2,653.30	60,000.00	62,653.30
<b>Total</b>												<b>1,676,316.63</b>



Cédula de Programas Presupuestarios

Municipio de Rojas De Cuauhtemoc, Distrito de Tlacolula																			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024																			
Cédula de Programas Presupuestarios																			
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo del Gasto		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005011 - RAMO 28 (PRESIDENCIA)	1111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	485,748.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005011 - RAMO 28 (PRESIDENCIA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	879,043.20
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005011 - RAMO 28 (PRESIDENCIA)	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	60,912.23
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005016 - CONVENIOS ESTATALES (PRESIDENCIA)	6155	OTRAS CONSTRUCCIONES DE VIAS DE COMUNICACION, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8302001 - OTROS PROGRAMAS ESTATALES	1.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005013 - FONDO III (PRESIDENCIA)	3321	SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	72,879.69
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005013 - FONDO III (PRESIDENCIA)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	6,443.31

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005013 - FONDO III (PRESIDENCIA)	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	600,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gobernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005013 - FONDO III (PRESIDENCIA)	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	1,150,000.00

01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005013 - FONDO III (PRESIDENCIA)	6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION, CAMINOS DE TERRACERIA, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	8201001 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	600,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	02050101005015 - CONVENIOS FEDERALES (PRESIDENCIA)	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8401001 - CONVENIOS FEDERALES FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	Gobierno	13	Coordinación de la Política de Gobierno	131	Presidencia/ Gubernatura	1311	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	S	SUBSIDIOS: SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	02050101005015 - CONVENIOS FEDERALES (PRESIDENCIA)	5111	MUEBLES DE OFICINA	02	GASTO DE CAPITAL	8401001 - CONVENIOS FEDERALES FONDO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005010 - RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	33,959.50
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	42,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	2111	MATERIAL PARA OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,114.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	2161	MATERIAL, ARTICULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	50,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	82,458.57
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	22,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	21,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005010 - RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	1000000 - IMPUESTOS	65,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	125,296.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005010 - RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	56,230.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	25,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005010 - RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	3000000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	38,800.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	50,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	15,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005010 - RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	60,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3111	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	159,014.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	102,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005010 - RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	5,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	32,416.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	25,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	300,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005010 - RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	01	GASTO CORRIENTE	4000000 - DERECHOS	330,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	01	GASTO CORRIENTE	8101001 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	332,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	01	GASTO CORRIENTE	8102001 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	150,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005010 - RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	1,004.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8110001 - IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	3,591.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8104001 - FOGADI	37,922.00



03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005010 - RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	17,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	43,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005010 - RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	20,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3751	VIATICOS NACIONALES	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	21,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	GASTO CORRIENTE	8103001 - FONDO DE COMPENSACIONES	20,758.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	8,560.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8111001 - FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	10,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	8112001 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	2,183.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005010 - RECURSOS FISCALES (TESORERÍA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	5000000 - PRODUCTOS	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	8109001 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Desempeño de las Funciones	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES : PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	02050101005012 - RAMO 28 (TESORERÍA)	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	8108001 - PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	10,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005014 - FONDO IV (TESORERÍA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	240,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005014 - FONDO IV (TESORERÍA)	1323	AGUINALDO O GRATIFICACION FIN DE AÑO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	10,613.20

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005014 - FONDO IV (TESORERÍA)	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	85,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005014 - FONDO IV (TESORERÍA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	60,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005014 - FONDO IV (TESORERÍA)	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	80,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005014 - FONDO IV (TESORERÍA)	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	100,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005014 - FONDO IV (TESORERÍA)	2831	PRENDAS DE PROTECCION PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	80,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005014 - FONDO IV (TESORERÍA)	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	220,000.00
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMA S DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005014 - FONDO IV (TESORERÍA)	3341	CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	105,000.00

03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005014 - FONDO IV (TESORERÍA)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	3,732.32
03	TESORERIA MUNICIPAL	1	Gobierno	15	Asuntos Financieros y Hacendarios	152	Asuntos Hacendarios	1522	Gestión de Tesorería	Programas de Gasto Federalizado	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	02050101005014 - FONDO IV (TESORERÍA)	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	8202001 - FORTAM UNDF	180,000.00

